

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

SECRETARÍA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO (Artículo 323 del C.P.C.)

EDICTO

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-33-002-2012-00183-00

M. CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: SIGFRIDO ENRIQUE MARIN LOZANO

DEMANDADO : EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA : 18 DE FEBRERO DE 2014

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, hoy VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) de FEBRERO de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 24, 25 y 26 de Febrero de 2014.

Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS Secretaria (Original Firmado)